

**LA CAMARA ARTESANAL DE TUNGURAHUA**

Presenta su más cálida felicitación a su filial, la Asociación de Panificadores de Ambato por su demostración de alta competencia profesional y su decidido y desinteresado apoyo a nuestra fiesta vernácula, como se demostró en el hermoso espectáculo FESTIVAL DEL PAN llevado a efecto en el Coliseo de Deportes de nuestra ciudad el día domingo 10 de los corrientes.

**LA DIRECTIVA**

**SE ARRIENDAN**

Amplio y funcional almacén, 300 metros cuadrados con mezanine; Oficina independiente para profesionales, consultorio, salón de belleza, etc, etc, acabados de primera.  
DIRECCION: 12 DE NOVIEMBRE 2260 Y ABDON CALDERON. Informes: PACO AMBATO. Montalvo y Juan Benigno Vela. Teléfono 824950.

**PRIMERA PUBLICACION**

**REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO CIA. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Ambato, el 02 de agosto de 1984, ante el Notario Tercero del cantón Ambato; ha sido aprobada mediante Resolución N° 12443 de 28 Dic. 1984, del señor Superintendente de Compañías Interino.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Victor Hugo Caicedo Mier y Victor Hugo Caicedo Miño, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de "INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO CIA. LTDA."; casados, ecuatorianos y domiciliados en Ambato.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 4'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 3'000.000.00 en numerario.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Victor Hugo Caicedo Mier, Victor Hugo Caicedo Miño y Diego Ponce Sevilla.
- 6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos: "El capital de la compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRETES (S/. 4'000.000.00), dividido en CUATRO MIL PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRETES (S/. 1.000.00)

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 de Dic. 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce SECRETARIO GENERAL

radados a su Departamento de Comercialización.

**SE OFRECE:**

- S/. 8.000,00 más beneficios de ley
- Excelentes comisiones
- Capacitación a nivel ejecutiva
- Posibilidades de ascenso inmediato
- Beneficios extras, acordes a capacidad del candidato

**REQUISITOS**

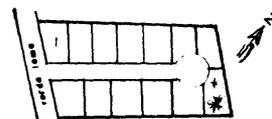
- Título de bachiller
- Experiencia en ventas (no indispensable)
- Excelente presencia
- Disponibilidad inmediata.

Interesados presentarse (con cédula) HOY, en horas de oficina; en MULTI\*COM 12 de Noviembre y Montalvo (esquina) N° 603

**LOTIZACION VASCONEZ RODRIGUEZ**

INBAHURCO CALLE VERDE LOMA

el mejor sitio de Ambato  
la mejor inversión para su familia



PROMOCION Y VENTA

**INMOBILIARIAS ARMESA Y ENCASA**

CALLE MONTALVO 120 OF 104

Tel. 828004 y 828118

**CASA PATRICIA**

La que más surtida tiene